

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

5022 GRUPO COSENTINO, SOCIEDAD LIMITADA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los socios de la sociedad Grupo Cosentino, Sociedad limitada." el día 30 de junio de 2022, reunidos en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, decidieron por unanimidad la transformación de la sociedad de su actual forma jurídica de Sociedad Limitada en Sociedad Anónima, aprobándose asimismo el Balance de la Transformación y los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social. Por tanto, en lo sucesivo, tras el tracto sucesivo de los acuerdos sociales adoptados, la Sociedad girará con la denominación de "Cosentino Group, Sociedad anónima."

Se pone de manifiesto que el acuerdo de transformación ha sido aprobado por unanimidad, por lo que no existe derecho de separación de los socios. Asimismo, se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales, distintos de las participaciones de la sociedad transformada.

Cantoria, 1 de julio de 2022.- Presidente del consejo de administración, Francisco Martínez Cosentino Justo.

ID: A220029369-1